

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 17 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, por el que se notifica al interesado/a el cierre a instancia de parte, que no ha podido ser notificada, de la solicitud de cierre del centro que se cita.

Intentada la notificación de la Resolución de cierre a instancia de parte, recaída en el expediente que se indica sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dicha Resolución, comunicando al interesado/a, que para conocer el texto íntegro podrá comparecer, en horas de 9,00 a 14,00 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a esta publicación en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación Provincial, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Si transcurrido el plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE CIERRE A INSTANCIA DE PARTE

Destinataria: Ruser Geriátricos, S.L.

Expediente: (DPSE) 705-2012-00000006-2.

Objeto: Cierre a instancia de parte del centro: Residencia para Personas Mayores «Ruser Geriátrico».

Sevilla, 17 de julio de 2012.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.